

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO	F23.P1.P	30/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO (Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011)

Señor
NICOLLE NATALY CASTILLO MURCIA
 ninak1903@gmail.com
 +34672949620
 Pereira

CLASE DE TRÁMITE: Solicitud de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

La suscrita Defensora de Familia del Centro Zonal Pereira de la Regional Risaralda del ICBF, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 1 y 3 de la Ley 2097 de 2021 me permito comunicarle que mediante resolución 012 de fecha **16 de diciembre de 2025** se resolvió la solicitud de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM-, en contra de la señora NICOLLE NATALY CASTILLO MURCIA, identificada con C.C N° 1015396385

Se INFORMA que contra la mencionada resolución procede el recurso de reposición dentro de los diez días siguientes a esta notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Se anexa copia de la resolución.

Cordialmente,



VERÓNICA MARÍA GARCÍA ANGULO
 Defensora de Familia ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.